

**C. JUAN**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600154922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer cuantas y cuales acciones ha realizado el IMSM en materia de atención psicológica durante el mes de agosto del 2022." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo lo siguiente:

- Atenciones individuales: 194 usuarias.
- Visitas domiciliarias: 4 usuarias.
- Grupo terapéutico para hombres generadores de violencia: 17 hombres.
- Platica, violencia familiar, prevención e intervención, teniendo un total de 18 personas.
- Talleres impartidos dentro de las instalaciones del IMSM abordando temas de tanatología y autoestima, teniendo un total de 36 usuarias.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 20 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

